



## COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS.

### ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE 2025.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas con treinta minutos del día viernes veintidós de agosto del año dos mil veinticinco, previa convocatoria realizada a través del oficio número SA/DGCOBS/823/08/2025 del diecinueve del mismo mes y año, emitido por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración, y notificada el día diecinueve del mismo mes y año, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría de Administración, ubicada en Plaza de Armas General Emiliano Zapata Salazar, sin número, Col. Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, los siguientes servidores públicos integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----

**Militza Karina Escobar Díaz**, Coordinadora Técnica y encargada de despacho de la Secretaría de Administración, representante de la Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos y **Presidenta suplente** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, designada mediante oficio número GOG/0092/2025 del quince de agosto del año dos mil veinticinco. -----

**Myryam Balbuena Bazaldúa**, Directora General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración, en su carácter de **Secretaria Ejecutiva** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----

#### -----En calidad de vocales-----

**Guadalupe Collado Carvajal**, Asesora Operativa B y Encargada del Despacho de la Unidad de Enlace Jurídico de la Secretaría de Administración, en suplencia de la Coordinadora Técnica y encargada de despacho de la Secretaría de Administración, designada mediante oficio número SA/342-MKED/2025, del quince de agosto del año dos mil veinticinco, en su carácter de **Vocal** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

**José Emanuel Coronato Liñán**, Subprocurador Fiscal de Asuntos Federales, en suplencia del Secretario de Hacienda, designado mediante oficio número SH/0033/2025 del veinte de agosto del año dos mil veinticinco, en su carácter de **Vocal** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y



# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----

**Eduardo Moncada Barrera**, Titular de la Unidad de Fiscalización y Combate a la Corrupción, en suplencia de la Secretaría de la Contraloría, designado mediante oficio número SC/462/2025, del primero de agosto del año dos mil veinticinco, en su carácter de **Vocal** del Comité para el Control de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----

----- **Invitado permanente** -----

**Omar Hernández Pacheco**, Director General de Consultoría de Asuntos Administrativos, en suplencia de la Consejera Jurídica, designado mediante oficio número CJ/DA-0163/2025, del treinta y uno de julio del año dos mil veinticinco, en carácter de **invitado permanente** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

Todos ellos con el fin de desahogar los asuntos de la **Décima Novena Sesión Ordinaria** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- 1.- Lista de Asistencia. -----
- 2.- Verificación y declaración del quórum legal para sesionar. -----
- 3.- Lectura, modificación y en su caso aprobación del orden del día. -----
- 4.- Lectura y en su caso aprobación y firma del acta correspondiente a la Décima Octava Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2025. --
- 5.- Asuntos Generales. -----
- 6.- Clausura de la Sesión. -----

----- **DESARROLLO DE LA SESIÓN** -----

**PUNTO UNO.**- Lista de asistencia. La Secretaría Ejecutiva del Comité, procede al pase de lista para constatar la asistencia de los miembros que integran el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; encontrándose presentes la **Presidenta suplente**, la **Secretaría Ejecutiva** y **tres vocales**, es decir **cinco integrantes con voz y voto**, más un **invitado permanente con voz**, los cuales integran este órgano colegiado, adjuntándose al acta la lista de asistencia firmada en original por cada uno de los representantes de las Dependencias que conforman el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2025. -----



# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

**PUNTO DOS.**– Verificación y declaración del quórum legal para sesionar. La Secretaría Ejecutiva del Comité, verifica que existe quórum legal para desahogar la presente sesión, de conformidad con lo establecido en el artículo 17, fracción VII, numeral 7, inciso A) del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. Quedando formalmente instalada la **Décima Novena Sesión Ordinaria** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y válidos los acuerdos que de ella resulten. -----

**PUNTO TRES.**– Lectura, modificación y en su caso aprobación del orden del día. La Secretaría Ejecutiva, presenta el contenido del orden del día, como a continuación se indica: -----

- 1.- Lista de Asistencia. -----
- 2.- Verificación y declaración del quórum legal para sesionar. -----
- 3.- Lectura, modificación y en su caso aprobación del orden del día. -----
- 4.- Lectura y en su caso aprobación y firma del acta correspondiente a la Décima Octava Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2025. --
- 5.- Asuntos Generales. -----
- 6.- Clausura de la Sesión. -----

La Presidenta suplente, pregunta a los integrantes si tienen alguna observación o comentario al contenido del orden del día propuesto. Los integrantes manifiestan no tener comentario alguno, en virtud de lo anterior la Presidenta suplente solicita a la Secretaría Ejecutiva consulte en votación económica sí es de aprobarse el contenido del orden del día. -----

La Secretaría Ejecutiva del Comité, somete a votación el punto tres, dando el siguiente resultado: -----

Presidenta suplente del Comité, Voto a favor. -----

Secretaría Ejecutiva, Voto a favor. -----

Representante de la Secretaría de Administración, Voto a favor. -----

Representante de la Secretaría de Hacienda, Voto a favor. -----

Representante de la Secretaría de la Contraloría, Voto a favor. -----

**Resultado de la votación: 5 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos de abstención.**

Con base al resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----



**ACUERDO COM/01/ORD19/22/08/2025.**- Los integrantes del Comité, aprueban por unanimidad de votos, el contenido del orden del día. -----

**PUNTO CUATRO.**- Lectura y en su caso aprobación y firma del acta correspondiente a la Décima Octava Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2025. -----

Continuando con el punto, en uso de la voz, la Secretaría Ejecutiva del Comité, presenta el punto cuatro del orden del día, asimismo, menciona que a efecto de velar por la agilidad de la presente sesión y tomando en consideración que el acta fue enviada previamente con la convocatoria para su revisión, se propone dispensar la lectura del acta en comento.-----

Una vez expuesto el punto, la Presidenta suplente, pregunta a los integrantes si tienen alguna observación o comentario respecto del punto antes expuesto. Los integrantes del Comité, manifiestan no tener comentario alguno respecto del acta en comento, en virtud de lo anterior, la Presidenta suplente solicita a la Secretaría Ejecutiva consulte en votación económica si es de aprobarse el punto número cuatro del orden del día. ---

La Secretaría Ejecutiva del Comité, somete a votación económica, el punto número cuatro del orden de día, dando el siguiente resultado: -----

Presidenta suplente del Comité, Voto a favor. -----

Secretaría Ejecutiva, Voto a favor. -----

Representante de la Secretaría de Administración, Voto a favor. -----

Representante de la Secretaría de Hacienda, Voto a favor. -----

Representante de la Secretaría de la Contraloría, Voto a favor. -----

**Resultado de la votación: 5 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos de abstención.**

Con base al resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO COM/02/ORD19/22/08/2025.**- Los integrantes del Comité, para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, dispensan la lectura del acta y acuerdan por unanimidad de votos, aprobar el acta correspondiente a la Décima Octava Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2025. Lo anterior de conformidad por lo dispuesto en el artículo 17 Fracción VII numeral 7 letra C del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. -----



**PUNTO CINCO.-** Asuntos Generales. La presidenta suplente pregunta a los presentes si existe algún asunto general a tratar. Los integrantes manifiestan que no tienen algún asunto que tratar. Por lo tanto, se continúa con el siguiente punto del orden del día. ---

**PUNTO SEIS.-** Clausura de la sesión. En este punto la Secretaria Ejecutiva del Comité, cede la palabra a la Presidenta suplente del Comité. -----

En uso de la voz la Presidenta suplente del Comité, da la gracias a los integrantes del Comité por su asistencia a la presente sesión y procede a la clausura de la sesión, siendo las trece horas con cincuenta minutos del día viernes veintidós de agosto del año dos mil veinticinco, se clausura la **Décima Novena Sesión Ordinaria del año 2025.** -----

Se levanta la presente acta, firmando al margen y al calce, para su constancia legal de todos los que en ella intervinieron. De conformidad por lo dispuesto en el artículo 17, fracción VII, numeral 7, inciso H) del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, se agregan al apéndice del acta y forman parte de la presente minuta los siguientes documentos: -----

**Integración del punto cuatro:** acta correspondiente a la Décima Octava Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2025.-----

Integrantes del Comité con voz y voto.

Militza Karina Escobar Díaz

Coordinadora Técnica y Encargada de Despacho de la Secretaría de Administración, representante de la Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, en carácter de Presidenta suplente del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, designada mediante oficio número GOG/0092/2025, del 15 de agosto de 2025.



# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

**Myryam Balbuena Bazaldúa**  
Directora General de Contrataciones de  
Bienes y Servicios de la Secretaría de  
Administración, en carácter de Secretaria  
Ejecutiva del Comité para el Control de  
Adquisiciones, Enajenaciones,  
Arrendamientos y Servicios del Poder  
Ejecutivo del Estado de Morelos.

**Guadalupe Collado Carvajal**  
Asesora Operativa B y Encargada del  
Despacho de la Unidad de Enlace Jurídico de  
la Secretaría de Administración, en suplencia  
de la Coordinadora Técnica y Encargada de  
Despacho de la Secretaría de Administración,  
designada mediante oficio número SA/342-  
MKED/2025, del 15 de agosto de 2025.  
Vocal.

**Eduardo Moncada Barreda**  
Titular de la Unidad de Fiscalización y Combate a la  
Corrupción, en suplencia de la Secretaría de la Contraloría,  
designado mediante oficio número SC/488/2025, del 01  
de agosto de 2025.

Vocal.

EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO EN EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO, MI INTERVENCIÓN Y FIRMA EN EL PRESENTE EVENTO SE ORIENTA ÚNICAMENTE A OBSERVAR Y VIGILAR EL EXACTO CUMPLIMIENTO DE LA LEY SOBRE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, SU REGLAMENTO, ASÍ COMO DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE LOS DISTINTOS ÓRGANOS COLEGIADOS QUE ACTÚAN Y PARTICIPAN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS, EN EL DESARROLLO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ETAPAS DEL PRESENTE PROCESO.

DE IGUAL MANERA, COMO SALVAGUARDA DE LOS INTERESES, BIENES Y PATRIMONIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, COMO INTEGRANTE DEL COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO, COMO ÓRGANO DE COORDINACIÓN, CONSULTA Y APOYO TÉCNICO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES; EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTE ÓRGANO TENDRÁ COMO OBJETO, COADYUVAR EN EL ESTABLECIMIENTO DE CRITERIOS DE CARÁCTER GENERAL QUE REGULEN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DESTINADOS A LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y DEMÁS OPERACIONES MATERIA DE LA REFERIDA LEY.

LO ANTERIOR, PRIVILEGIANDO LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, EFICIENCIA, HONRADEZ, TRANSPARENCIA, IMPARCIALIDAD Y CALIDAD EN LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS, BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE ADQUISICIÓN.

POR TANTO, LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA SE ACOTA A LO ANTES EXPUESTO, Y NO EXIME A LOS TITULARES DE LAS ÁREAS CONTRATANTES DE RESPONSABILIDADES U OMISIONES EN LAS ETAPAS QUE INTEGRAN LA PRESENTE ADQUISICIÓN. (SIC)



# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos

  
**José Emanuel Coronato Liñán**  
Subprocurador Fiscal de Asuntos Federales, en suplencia del  
Secretario de Hacienda, designado mediante  
oficio número SH/0033/2025 del 20 de agosto de 2025.  
**Vocal.**

**Invitado permanente del Comité con voz:**

  
**Omar Hernández Pacheco**  
Director General de Consultoría de Asuntos  
Administrativos, en suplencia de la Consejera Jurídica, designado  
mediante oficio número CJ/DA-0163/2025, del 31 de  
julio del 2025.

ESTA HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PARA EL  
CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
MORELOS DEL EJERCICIO 2025, LLEVADA A CABO EL DÍA VIERNES VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.



